



Asociación Medieval Alfonso I  
"El Batallador" de Calatayud  
G-99103939  
C/ Fernández Ardavín nº4  
local 207  
Apartado de Correos nº 48  
50300 Calatayud (Zaragoza)



www.alfonsadas.es  
e-mail: info@alfonsadas.es  
www.facebook.com/Lasalfonsadas  
www.twitter.com/Lasalfonsadas  
Síguenos en Instagram, Google+  
y en el canal de Youtube

## II CONCURSO ESCOLAR DE CARTELES "LAS ALFONSADAS"

### BASES

1. Podrán participar alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO de Calatayud y su comarca.
2. Cada participante podrá presentar un solo cartel. En este concurso se establece una única categoría.
3. Deberán realizar los carteles y presentarlos teniendo como fecha límite el día *5 de Abril de 2017*. En la parte trasera del cartel figurará únicamente un LEMA ó SEUDÓNIMO y cada cartel irá acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará dicho lema ó seudónimo y en su interior figurará: el lema ó seudónimo, nombre y apellidos del participante, centro escolar al que pertenece y curso, teléfono de contacto de los padres o tutores.
4. Las entregas de los carteles a la **Asociación Medieval Alfonso I "El Batallador" de Calatayud** se harán a través de los centros escolares una vez que haya finalizado el plazo de presentación. Cada centro escolar pondrá todos los trabajos en un sobre cerrado y los entregará en la UFI de Calatayud (antes llamado C.P.R.). En caso de duda se pondrá en contacto con la asociación enviando un mail a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: lasalfonsadas@hotmail.com , info@alfonsadas.es.
5. Los carteles se realizarán en cartulina formato DIN A4 orientado en vertical. Solo deben contener ilustración que represente "Las Alfonsadas", no conteniendo texto en ningún caso.
6. El tipo de técnica será libre (pintura, acuarela, collage,...).
7. El Jurado estará compuesto por cinco miembros pertenecientes a la Junta Directiva de la **Asociación Medieval Alfonso I "El Batallador" de Calatayud**.
8. La proclamación del cartel ganador se comunicará al premiado/a a través del Centro Educativo y a través de las distintas redes sociales (www.alfonsadas.es, www.facebook.com/lasalfonsadas, www.twitter.com/lasalfonsadas).
9. Se establece como premio del concurso la utilización del cartel ganador como imagen de las "XII Alfonsadas" que se celebrarán los días 22, 23, 24 y 25 de Junio y se obsequiará al ganador/a con un **traje medieval**; además por cortesía de **DINÓPOLIS** se entregará al ganador/a del concurso, **cuatro entradas para visitar Dinópolis en Teruel**, dos de ellas de adulto y dos de niño. El premio se entregará en un acto organizado por esta asociación tras el fallo del jurado.
10. Las decisiones del jurado son inapelables.
11. Los carteles presentados no se devolverán a sus autores, pasando a ser propiedad de la Asociación Medieval Alfonso I "El Batallador" de Calatayud. Asimismo podrán ser expuestos si la organización del presente concurso así lo decide.
12. La Asociación Medieval Alfonso I "El Batallador" de Calatayud, como entidad organizadora del presente concurso, se reserva el derecho de cambiar aspectos no sustanciales de estas bases.